REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PALERMO
HUILA
CALLE 9 No.9-34 Tel. 8783890

ACTA DE POSESIÓN

DE LA DOCTORA VIANCY CAROLINA GARCIA COMO ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA MARIA - HUILA

En el municipio de Santa María – Huila, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2023, ante mí, **VICTOR RAUL POLANIA FIERRO**, Notario Único de Palermo – Huila, compareció la Doctora **VIANCY CAROLINA GARCIA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. **55.115.896** expedida en **Santa María – Huila**, de estado civil soltera con unión marital de hecho vigente, con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde Municipal de Santa María - Huila, para el periodo constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes.

En virtud el Suscrito Notario le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: "Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Contestó: **"SI JURO"**.

El/La posesionado (a) manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de Santa María - Huila:

1. Fotocopia de la Credencial como Alcalde del Municipio de Santa María - Huila, para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 31 de Octubre de 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
3. Declaración de bienes y rentas, rendida ante la Notaría Única del Círculo de Palermo - Huila, en la que declara los ingresos y patrimonios brutos.
4. Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha 27 de Diciembre de 2023.

Powered by CamScanner

5. Certificado antecedente disciplinario No. 237613045 de fecha 27 de Diciembre de 2023 de la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado antecedente No. 551158962312271712257 de fecha 27 de Diciembre de 2023 de la Contraloría General de la República.
7. Certificado de afiliación a EPS, de fecha 27 de Diciembre de 2023.
8. Certificado de participación al seminario de inducción para alcaldes electos 2024-2027 expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 29 de Diciembre de 2023.
9. Declaración de bienes y rentas en el formato de Función Pública (SIGEP), de fecha 14 de Diciembre de 2023.
10. Hoja de vida (SIGEP).
11. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 29 de Diciembre de 2023.
12. Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 15 de Diciembre 2023.
13. Declaración de no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario - REDAM.

El compareciente hace constar que:
1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.
3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría Unica de Palermo – Huila, responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.
4. El Notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.
En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) y la posesionada ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha.

Powered by CamScanner

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, siendo las 10:30 A.M., del día 30 de Diciembre de 2023.

Viancy Carolina Garcia.

VIANCY CAROLINA GARCIA

POSESIONADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
VICTOR RAUL POLANIA FIERRO
NOTARIO
NOTARIA UNICA DE PALERMO

VICTOR RAUL POLANIA FIERRO

NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO

DE PALERMO HUILA

Powered by CamScanner